



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 22108/2014, de 18 de junio, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria del **PLENO**, el **DÍA 25 DE JUNIO DE 2014**, en primera convocatoria, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- 1.- (P. 10/14) Actas de las sesiones plenarias de fecha 28.05.14 (extraordinaria, urgente y secreta) y 28.05.14 (ordinaria), respectivamente.

ALCALDÍA

- 2.- (P. 10/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del cese del señor Henning Bjorn Nielsen, como cónsul honorario de Dinamarca en Las Palmas de Gran Canaria.
- 3.- (P. 10/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del nombramiento del señor Juan Carlos Félix Díaz Lorenzo, como cónsul honorario de Finlandia en Las Palmas de Gran Canaria.
- 4.- (P. 10/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del cese de la señora Aurore Christiane Fuentes, como cónsul honoraria de Francia en Las Palmas de Gran Canaria.

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

- 5.- (P. 10/14) Modificación en la portavocía y suplencia del Grupo Municipal Mixto durante el período julio 2014- junio 2015- finalización Mandato Corporativo-, y representación en órganos colegiados internos, según acuerdo plenario de 31.07.13.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Toma de razón de decretos y resoluciones

- 6.- (P. 10/14) Resolución del alcalde número 21645, de 16 de junio de 2014, de sustitución del vicepresidente del Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira el día 16 de junio de 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y AGUAS

SERVICIO DE URBANISMO

- 7.- (P. 10/14) Aprobación definitiva del Estudio de Detalle correspondiente a la Parcela 33 de Las Torres (Polígono I), en esta ciudad, promovido por la Comunidad de Bienes “La Reserva”.
- 8.- (P. 10/14) Aprobación inicial de la “Revisión parcial del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria para la ampliación del Equipamiento Estructurante en Suelo Rústico ESR-17 El Sabinal”, promovida por este ayuntamiento a instancia de don José Javier León Torrent.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 9.- (P. 10/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista contra las prospecciones petrolíferas en Canarias (R. E. S. Gral. núm. 691)
- Enmienda (art. 40.6 RFPyCP)**
- Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, sobre el rechazo a las autorizaciones otorgadas por el Gobierno de España a la multinacional Repsol para la realización de sondeos petrolíferos en aguas cercanas a las costas canarias (R. E. S. Gral. núm. 729)
- 10.- (P. 10/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la apertura del Castillo de Mata y el Molino de Las Magnolias (R. E. S. Gral. núm. 692)
- 11.- (P. 10/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que se propone el reconocimiento y apoyo al trabajo realizado por la AVJK5022, todo ello con base en que volar tiene que ser más seguro para todos, algo a lo que los canarios no somos ajenos, puesto que el avión es el principal y casi único medio de transporte que asegura la conectividad entre las islas y la Península (R. E. S. Gral. núm. 696)
- 12.- (P. 10/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista por la recuperación del Womad (R. E. S. Gral. núm. 730)
- 13.- (P. 10/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, sobre las políticas en materia de juventud del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 737)

ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- 1.- (P. 10/14) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 18397 al 22107, emitidos del 22 de mayo al 18 de junio de 2014, respectivamente.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 17, 18, 19 y 20, de fechas 15.05.14, 22.05.14, 29.05.14 y 05.06.14, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesiones números 7 y 8, de fechas 13.05.14 (ordinaria) y 13.05.14 (extraordinaria, urgente y conjunta).
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 5, de fecha 13.05.14.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 5, de fecha 15.05.14.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 9 de fecha 13.05.14.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 2, de fecha 21.03.14 de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 2, de fecha 21.03.14, de la Junta Municipal del Distrito Centro.
- Acta número 2, de fecha 21.03.14, de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 2, de fecha 21.03.14, de la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 2, de fecha 21.03.14, de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Organismos autónomos:

Agencia Local Gestora de la Energía

Decretos y resoluciones del presidente y del gerente del número 10 al 13 del 27/05/14 al 05/06/14, respectivamente.

Actas

Sin asuntos.

- 2.- (P. 10/14) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia formuladas por escrito (con anterioridad a la elaboración del orden del día).

- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

3.- (P. 10/14)

Ruegos y preguntas

3. 1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Mixto

- Calle Poeta Agustín Millares (R. E. S. Gral. núm. 697)

Grupo Municipal Socialista

- Coste del viaje a Guinea Conakry (R. E. S. Gral. núm. 708)
- Personas que acompañaron al alcalde en su viaje a Guinea Conakry y coste que ha supuesto para el Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 709)
- Finalidad del viaje a Guinea Conakry (R. E. S. Gral. núm. 710)
- Dinero público gastado en bebidas alcohólicas (R. E. S. Gral. núm. 711)
- Presupuesto invertido en 2013 en almuerzos y gastos de representación (R. E. S. Gral. núm. 712)
- Causas de la suspensión de “Los Domingos en Bici” (R. E. S. Gral. núm. 713)
- Ahorro que ha supuesto para el Ayuntamiento la instalación de placas fotovoltaicas y placas solares térmicas (R. E. S. Gral. núm. 714)
- Mantenimiento de las placas fotovoltaicas y placas solares térmicas (R. E. S. Gral. núm. 715)
- Previsión de instalación de placas solares y fotovoltaicas en instalaciones municipales (R. E. S. Gral. núm. 716)
- Existencia de placas solares y fotovoltaicas fuera de funcionamiento (R. E. S. Gral. núm. 717)
- Presupuesto del Festival de Cine (R. E. S. Gral. núm. 718)
- Firmas patrocinadoras del Festival de Cine (R. E. S. Gral. núm. 719)
- Impacto mediático del Festival de Cine (R. E. S. Gral. núm. 720)
- Medios nacionales e internacionales que cubrieron el Festival de Cine (R. E. S. Gral. núm. 721)
- Coste de “LPA FILMA” y criterios para la elección del coordinador de dicho concurso (R. E. S. Gral. núm. 722)
- Coste de la obra de ampliación de la acera en la calle León y Castillo a la altura de Torre de Las Palmas (R. E. S. Gral. núm. 723)
- Razones por las que no se ha conectado el sistema automático de cierre de las compuertas del colector- interceptor (R. E. S. Gral. núm. 724)
- Coste de las obras que se están realizando en la calle Fernando Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 725)
- Puestos con que cuenta el Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E.

S. Gral. núm. 726)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación oral.

3.2.4.- Preguntas de formulación oral formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 28.05.14
Grupo Municipal Socialista

Formuladas a la señora concejala delegada de Asuntos Sociales (Viera Fernández):

- ¿Cuántas PCI se han tramitado desde septiembre de 2013 a la actualidad?
- ¿Cuántas PCI se han tramitado desde los equipos de familia e infancia desde el 1 de abril de 2014 hasta la actualidad?

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas** que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el art. 109,c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.*

*No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.*

*El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el art. 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley*

Ref: FME/mpqr
Expte.: Pleno 10/14

4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2014.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(P. S. Decreto núm. 14881, de 16.05.13)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Felipe Mba Ebebele.

**A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO
A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**